

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEPIZZA ECUADOR S.A., RELATIVO  
AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución ADM 92409 de 11 de Agosto de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015, última reforma 11 de mayo de 2018), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2018 el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los Accionistas para alcanzar las metas previstas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2018:**

Durante el ejercicio del año 2018, no se produjeron hechos extraordinarios.

**IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL, LEGAL Y TRIBUTARIO**

**a) ADMINISTRATIVO**

La Gerencia cumplió con todas las disposiciones administrativas requeridas por la legislación ecuatoriana, la Junta de Accionistas y todas las entidades de control, para el correcto funcionamiento de la compañía.

**b) LABORAL**

La Compañía se encuentra al día en todas las obligaciones con el personal administrativo y operativo, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social vigente en Ecuador.

**c) LEGAL**

Las disposiciones legales se han cumplido según lo estipulado en la legislación ecuatoriana vigente.

**d) TRIBUTARIO**

La Compañía ha cumplido con las disposiciones tributarias exigidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento en cuanto a los plazos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimiento.

Los demás impuestos y tasas municipales y permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día.

**V. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de TELEPIZZA ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2018 arrojan que la compañía ha obtenido un total de VENTAS de USD 4'490.117, un costo de ventas 3'875.740, arrojando una Utilidad Bruta en Ventas de USD 614.377.

En el periodo 2018 se generó una PÉRDIDA de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 595.826,00), cifras que se reflejan en los Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2018 y desde la creación de la compañía TELEPIZZA ECUADOR S.A., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

**VI. RECOMENDACIONES:**

En mi calidad de Gerente General, recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2019 se formulen proyectos a fin de superar la perdida y consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de Marzo de 2019

Muy Atentamente,



JESUS HERNANDEZ GISBERT  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
TELEPIZZA ECUADOR S.A.

